

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

VO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 26 de Septiembre 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 568

En una finca de un concejal socialista fueron halladas noventa y ocho bombas y nueve mil balas

TEMAS DEL DIA

El problema de la cultura superior femenina resuelto

He aquí, satisfecha por fin, una necesidad imperiosa, angustiadora para muchos padres de familia, la cultura más elevada de la mujer, indispensable en nuestro tiempo desde los puntos de vista espiritual y material y preconizada siempre por los más altos espíritus de la mentalidad católica racional. Carecía en España de órgano apropiado. Lo tiene ya gracias al Centro de Cultura Superior Femenina, germen vivo y plétórico de la futura Universidad Femenina.

Ese problema tenía como consecuencias lamentables una limitación de la cultura superior femenina, porque era perfectamente lógico que preocupase a los padres de familia el peligro a que exponían a sus hijas al enviarlas al ambiente universitario en que nada había de diferenciarlas de los muchachos, como si sus naturalezas fuesen idénticas a las de ellos y era natural también que espíritus selectos procurasen remedio al mal, buscando el medio de que los justos temores familiares dejasen de ser obstáculo para la cultura superior de la mujer y de que la instrucción fuese compatible con la educación, dejando a ésta el cuidado de formar las almas con espíritu propiamente femenino de progresiva diferenciación y no regresión social y aun biológica.

Obra de esos espíritus selectos, labor inicial que habrá de tener completo desarrollo en la futura, próxima Universidad Femenina, es el Centro de Cultura Superior Femenina, que funciona ya en Madrid, magníficamente instalado en un palacete situado en la calle de Padilla, 19, y que, aun en su estado actual de mera iniciación de una obra magna, llena completamente el fin buscado.

El Centro de Cultura Superior Femenina, perfectamente compatible con la enseñanza oficial, de la que no pretende ser enemigo sino auxiliar y complemento, reúne, sobradamente, todas las condiciones necesarias para dar a las señoritas, al mismo tiempo que una cultura científica y técnica verdaderamente superior, y una magnífica preparación profesional, lo que falta a la enseñanza superior oficial: el ambiente educativo que conserve y acreciente los rasgos superiores de la feminidad, haciendo perfectamente compatibles la cultura superior con las condiciones morales superiores, también y con los sentimientos y las prácticas religiosas, que constituyen una necesidad de las almas femeninas más delicadas.

Encomendada la alta dirección de la obra a una Junta de Patronato formada por personalidades de altos prestigios científicos y morales, bajo la dirección inmediata de una dama de ejemplares virtudes y amplísima cultura verdadera, con un claustro de profesores que llena y aun rebasa los moldes estrechos de los programas oficiales, con un contenido científico y cultural muy elevado, el Centro de Cultura Superior Femenina ha logrado ya, en el curso anterior, éxitos excelentes, indiscutibles en los exámenes oficiales en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, a las que redujo entonces su actividad que ahora amplía a todas las secciones de la Facultad de Ciencias, a Farmacia y Medicina y a intensificar las de la Sección de Pedagogía, en la que tan alto y tan interesante papel está reservado, por la fuerza de los hechos, a la mujer.

Aun completa su obra el Centro, con su Residencia para señoritas, más que internado, hogar, con todo el calor propio del hogar verdadero, dando así una nueva garantía a las familias de las alumnas. En tales condiciones, el problema magno de la cultura superior femenina está resuelto en un principio, y sólo es necesaria la colaboración de todos para que se llegue pronto a la Universidad Femenina Católica, aspiración ideal de que el Centro de Cultura Superior Femenina es ya un comienzo feliz muy afortunado. Son muy dignos de ser conocidos los datos estadísticos y de propaganda que la Dirección del Centro proporciona a cuantos puede interesar la magna obra, y especialmente a los padres de familia que sentían justificados temores ante la conveniencia de que sus hijas fuesen a la enseñanza superior.

Por nuestra parte, del conocimiento de esos datos hemos sacado la conclusión que antes dejamos escrita: la de que la cultura superior femenina que en el extranjero aseguraban ya centros de fama mundial, como el Smith College, de Northampton, el Trinity College, de Washington, etc., tiene ya en España, también el órgano adecuado para su máxima intensidad, y su más amplio desarrollo.

Anselmo González

ANUNCIE USTED EN ACCION

Lo que dice la Prensa de Madrid

Comentarios al discurso del Presidente

Madrid.—Toda la Prensa comenta el discurso del Presidente de la República. He aquí los juicios más destacados:

«Informaciones»

El discurso pronunciado ayer en Valladolid por el Jefe del Estado con motivo del Congreso de Regantes, celebrado en aquella ciudad castellana, ha sido—aparte de una magnífica pieza oratoria, nada sorprendente, porque el señor Alcalá Zamora es maestro en elocuencia—una lección de derecho público, que los partidos políticos revolucionarios harán bien en aplicarse y que merecerá la aprobación y el aplauso del inmenso número de españoles que desean vivir en paz, dentro de normas jurídicas respetadas por todos, como lo mereció ayer del auditorio heterogéneo que le escuchaba y aplaudió esta doctrina con entusiasmo.

«No hay más soberanía que la de la voluntad nacional», ha venido a decir el Presidente de la República. No hay más forma admirable de manifestar esa voluntad que la legal de las elecciones. Lo que sale de las urnas es sagrado, y tanto más cuantas menos violencias se hayan cometido en el período electoral y en las elecciones mismas. Todavía en un régimen donde las elecciones se falseen o donde la voluntad nacional no tenga cauces legales por donde manifestarse podrá legitimarse la acción revolucionaria. No puede serlo aquí, donde la Constitución y el Gobierno garantizan a todos el ejercicio de su derecho.

Esa ha sido, en pocas palabras, la esencia del discurso del señor Alcalá Zamora. Y a poco que se medite, se comprende que no ha podido ser otra. Respeto a la Ley, acatamiento a los Poderes legítimos, ejercicio pacífico del derecho de propaganda y de voto. ¿Habían pensado los negociantes de la revolución que podía el Jefe del Estado decir otra cosa? ¿Habían imaginado que, ante la amenaza constante de subversión armada, podía ser distinta la actitud de un Presidente de la República y de un hombre de derecho?

Por lo que se infiere de sus comentarios anticipados y de sus vaticinios, sospechaban que el chanteaje revolucionario podía producir otros efectos de intimidación y que la fuerza que no han logrado acreditar legalmente se les reconocería como consecuencia de su actitud amenazadora, de sus anuncios de revolución y de sus pettechos de guerra. El discurso del señor Alcalá Zamora debe haberles demostrado que estaban equivocados profundamente.

«La Nación»

Dice: No fué esta sola la voluntad y el mandato de las urnas—y nadie dudó de la sinceridad con que hablaron—, dijeron también, en la forma más elocuente y enérgica que se conoce, que todos los hombres del bienio ignominioso fueran apartados en absoluto de la cosa pública y destrerrados de ella, destruyendo y desmenuzando uno a uno y en conjunto a todos los partidos y grupos izquierdistas que coadyuvaron en las Constituyentes a la nefasta obra que hundió a España y que originó el caos y la confusión aterradora en que se halla. Esto dijeron las urnas para el pre-

La finca está situada en Monforte de Lemus

UNA CONDUCTA
También lo está la del Sindicato Ferroviario

Madrid.—Esta tarde estuvieron reunidos con el señor Samper en la Presidencia los ministros de Guerra y Gobernación, el fiscal de la República y el director general de Seguridad.

Al salir el señor Hidalgo dijo a los periodistas:

—He venido para invitar al señor Samper a que asista a las maniobras militares. También pienso invitar al señor Alcalá Zamora.

Aunque el Presidente de la República—añadió—tiene que asistir al homenaje que en Salamanca se rendirá el 29 a Unamuno puede presenciar las maniobras el día 28.

El señor Samper dijo: Hemos tratado de un nuevo hallazgo de explosivos y municiones en el domicilio de un concejal socialista cerca de Monforte de Lemus.

Se trata de noventa y ocho bombas y 8.900 balas.

Yo no podré asistir a las maniobras militares.

El viernes por la mañana celebrará reunión la minoría radical y el Consejo de ese día lo celebraremos por la tarde. Al Consejo que el jueves se celebrará en Palacio llevaremos para recoger la firma del Presidente un decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de Ley Municipal y del proyecto modificando la de Reforma Agraria.

DETALLES DEL HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Monforte de Lemus.—La Guardia civil practicó hoy un registro en la finca Corticampo, propiedad del concejal socialista Ramón de Eudostia, situada en el término de Reigada.

Ocultas entre la paja encontraron los guardias noventa y ocho bombas cargadas y 8.900 balas para escopeta y pistola.

Se detuvo al citado concejal y por las declaraciones de éste han sido detenidos también todos los directivos del Sindicato Ferroviario.

La Guardia civil continúa practicando registros, pues se sospecha que existen numerosas armas repartidas entre elementos extremistas de esta zona.

Parece que se hallan complicadas en este asunto todas las directivas socialistas de la comarca.

que en el presente debiera ser respetado y obedecido, en observancia a las puras doctrinas democráticas.

Mas si esa afirmación es para un futuro inmediato, naturalmente que nada hay que oponerla, sino que hasta que ese momento político llegue, debe gobernar y dirigir la vida pública española lo que reflejaron las urnas, sin otras intromisiones ni paréntesis de Gobiernos. Es decir, que debe también presidir esas elecciones anunciadas por el Jefe del Estado, porque es la única expresión de la voluntad nacional y lo único que ha recibido poderes suyos para efectuarlo.

Intentar o realizar otra cosa sería una contradicción de la doctrina democrática y un olvido del mandato, que debe ser estrictamente observado.

Carta del gestor don Jesús Marina

Señor director de ACCION.
25 de Septiembre de 1934.

Muy señor mío y amigo: Remito a usted copia de la carta que con esta fecha dirijo al semanario «La Voz del Lunes» por si tiene la bondad de publicarla en las columnas del periódico que usted dignamente dirige. Anticipándole las gracias queda de usted afectísimo S. S. y amigo q. e. s. m.

Jesús Marina.

25 de Septiembre de 1934.

Señor director de «La Voz del Lunes».

Muy señor mío: Hace algún tiempo empecé a hablarse de la actitud de la Comisión gestora de la Diputación en relación con los peones que trabajan en los caminos vecinales y se llegó a decir que había dejado cesantes a todos los camineros.

El periódico de su digna dirección, incidentalmente se ocupó de ello y, en el último número, correspondiente al 24 de los corrientes vuelve a afirmar que han sido despedidos todos los peones nombrados por la Diputación anterior y se califica nuestra conducta de ruin y vergonzosa.

Ante afirmaciones inexactas y ante calificativos de esa naturaleza me decidí a escribir esta carta como Delegado del servicio de Vías y Obras provinciales para demostrar: primero, la inexactitud de la afirmación y después para que la opinión imparcial juzgue conductas y vea quien merece la aplicación de esos adjetivos.

Ante todo hay que hacer constar que la Diputación no tiene «camínos» propiamente dichos, entre otras razones porque la legislación vigente no los admite y el Reglamento de régimen interior de la Sección de Vías y Obras provinciales, en el capítulo séptimo, artículo 16, dispone que el ingeniero director propondrá a la Comisión provincial dentro de la última decena del mes el número y jornales que dentro del presupuesto de conservación ha de necesitar cada uno de los caminos vecinales en el mes siguiente y dispondrá los días en que se deban emplear, agregando el artículo 17 que la Delegación, oída la Dirección, designará libremente las personas que deban emplearse en esos jornales.

Habría de haber sido cierto cuanto a propósito de este asunto se viene diciendo, y se recoge en «La Voz del Lunes», y con las facultades que conceden dichos artículos a la Delegación de Caminos, nadie podría decir que había sido atropellado, pues no se habría hecho otra cosa que ejercitar una facultad.

Ahora bien; frente a esas disposiciones tan terminantes existe un estado de hecho en virtud del cual los Delegados han venido y vienen designando en cada camino vecinal, para los jornales que se han de emplear durante el mes y que oscilan muchísimo por depender de la cantidad que para conservación tiene cada camino y de la situación en que se encuentra, siempre a los mismos peones, a no ser que las circunstancias aconsejen otra cosa, en cuyo caso, claro es que, se prescinde de algunos de dichos peones.

Al tomar yo posesión de la Delegación de Caminos vecinales, y según datos que me facilitó la Sección de Vías y Obras, había 64 caminos

recibidos por la Diputación, en los cuales venían trabajando todos los meses en la conservación ordinaria 109 peones y seis capataces, y esos peones, por las razones que se especifican en el párrafo anterior, trabajaban y trabajan muy desigualmente, pues mientras unos tan sólo emplean cinco jornales al mes hay otros de ocho, de diez, de quince, de veinte o de más jornales, según la propuesta mensual que la Dirección de Vías y Obras hace a la Comisión provincial.

Aceptando que la Diputación anterior respetase a esos peones (supongo que así lo ha hecho pues nada me consta en contrario), de los 64 caminos recibidos al tomar yo posesión de mi cargo, había: 52 recibidos antes del advenimiento de la República y 12 terminados y recibidos desde el advenimiento de la misma hasta nuestra toma de posesión, y como en los primeros trabajaban 91 peones, resulta que la Diputación anterior no nombró más que 18, siendo todos los demás designados con anterioridad y algunos de ellos por Obras públicas, pues hay que tener en cuenta que muchos de esos caminos vecinales fueron construídos por el Estado antes que la Diputación tuviese este servicio.

Poco tiempo después de estar yo al frente de la Delegación de Caminos vecinales, la Dirección de Vías y Obras, con fecha 22 de Mayo de 1934, me facilitó una lista de peones de los cuales y por distintas causas, todas ellas relacionadas con el trabajo, a juicio de la misma, convenía prescindir y, en mi afán de no producir molestias ni trastornos, hebe de retrasar cuanto pude esos despedidos y aun reducidos a la más mínima expresión, pero llegamos ya a un momento en que no fué posible esperar más y tuve que dar la orden de despido de seis peones.

De esos seis peones, tres han sido despedidos «porque sus servicios no hacen falta» y todos ellos porque así lo aconsejaba el Ingeniero Director de Vías y Obras.

Pero hay más; de los seis despedidos en total, tan sólo dos correspondientes a un camino vecinal eran de los nombrados por la Diputación anterior y todos los demás eran de caminos recibidos antes de la República, y, por tanto, nombrados con anterioridad.

Dá la casualidad también que los dos peones despedidos de ese camino, nombrados por la Diputación anterior, son de los peones que a juicio del Ingeniero Director no hacen falta sus servicios en la actualidad, razón por la cual no se han nombrado sustitutos.

En resumen, pues, de 109 peones que había trabajando, la actual Delegación de Caminos vecinales, «a propuesta» del Ingeniero Director de Vías y Obras, ha dejado sin trabajo a seis y de éstos tan sólo dos eran nombrados por la Gestora anterior, quedando todavía 16 de los por ella designados.

Estos son los hechos ejecutados por mí y que doy ya la publicidad para evitar que siga el equívoco y para que, como indico al principio, sean juzgados mis actos.

Muchas gracias por la publicación de esta carta y queda de V. affmo.

Jesús Marina

AL PUBLICO:

La Peluquería de FABIAN («LA AMERICANA») sigue en el mismo sitio, Plaza de Carlos C. stel, número 5-1.º, dirigida por su dueño

FABIAN

ECOS DE SOCIEDAD

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión gestora

VIAJEROS

Llegaron: De Madrid, don Gabriel Roca y don Juan Simón, ingeniero y ayudante del ferrocarril Teruel-Alcañiz. De la misma población, don Tomás Lacasa, acompañado de su distinguida esposa y monísimo hijo. De Calanda, don Manuel Albesa. De Montalbán, don Angel Redondo de Zúñiga. De Valencia, don Eduardo Marín, de la Sastrefía Americana. De Segorbe, doña Julia López en unión de su hija.

Marcharon: A Valencia, don Gabriel Espallargas y señora. A Castellón, don Pedro Cortés y don Juan Orpella. A Barcelona, don Pedro Goya y señora. A Tarrasa, el joven don Angel Artélix. A Zaragoza, don Enrique Ferrer Calero, capitán de la Guardia civil. A La Puebla de Híjar, don Ramón Espinosa, médico. A Manzanera, después de pasar el día en esta población, don Manuel Piqueras y distinguida hermana. A Gandía, don José Montan. A Daroca, don Juan Castany y don Salvador García. A Calatayud, don Miguel Nogueras. A Zaragoza, don Raimundo Morales.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro particular y estimado amigo don Ramón Eced, nacida Carmen Sánchez. Madre e hijo gozan de perfecto estado de salud. Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra felicitación.

EL TIEMPO

El día de ayer fué tormentoso. Amanecimos bajo una gran niebla que no desapareció hasta las ocho de la mañana y tras no pocos cambios de temperatura, pues tan pronto desaparecía como volvía a empezar dicha niebla con su correspondiente menuda lluvia. Por fin se impuso la fuerza del Sol y éste calentó de forma otoñal. Por la tarde, al anochecer, hubo tormenta que no llegó a descargar.

Acuerdos adoptados por la Corporación provincial en su pasada sesión ordinaria de anteayer, lunes: Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital, Manicomio y Casa provincial de Beneficencia. El ingreso en la Casa provincial, como acogido de lactancia, del niño Ramón Gómez, de Alba. El ingreso en la misma Casa, en concepto de acogido, de Marcos Martín, de Martín del Río. Quedar enterada de las fechas en que han comenzado a hacer uso de licencia o reintegrado a sus servicios varios funcionarios de la Corporación. Conceder treinta días de licencia al oficial de esta diputación don Andrés Ferrando. Quedar enterada de que por la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, de Zaragoza, ha sido nombrado el presidente de esta Corporación Miembro del Comité de Honor de la primera feria muestras.

Solicitar del Ministerio de Hacienda la cesión de los locales que existen en los bajos del edificio de la Delegación de Hacienda de esta capital para destinarlos a alojamiento y acuartelamiento de las fuerzas de Asalto. Conceder al Ayuntamiento de Bágüena un anticipo reintegrable de 10.229'20 pesetas, para ayuda de las obras de construcción del camino vecinal de Monforte y Loscos a Bágüena. Aprobar la cuenta justificada por de los gastos ocasionados durante el primer trimestre del actual ejercicio en la Estación Agropecuaria. Formalizar las cantidades satisfechas por la Depositaria de fondos provinciales a las amas que lactan y crían niños expósitos. Aprobar las cuentas de conservación de los caminos vecinales de la segunda zona correspondientes al pasado mes de Agosto. Aprobar los padrones de cédulas personales de esta capital correspondientes al actual ejercicio. Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda el informe emitido por el Negocio de Beneficencia referente a auxilios de lactancia. Aclarar el acuerdo adoptado en sesión de 9 de Julio último, referente al libramiento de subvenciones concedidas con cargo al Capítulo 7.º del presupuesto provincial vigente en el sentido de que la justificación por certificación del técnico provincial no es necesaria más que para las subvenciones que se concedan en lo sucesivo, no para las concedidas.

Señalamiento de pagos: Don Macario Crespo, 1.363'18 pesetas. Don Baltasar Zuriaga, 707'64. Clemente Aznar, 790'77. Arsenio Sabino, 1.509'13. Nicolás Monterde, 423'11. Luis Gracia, 602'64. Felipe Martín, 524'49. Manuel Pueyo, 132'48. Joaquín Perales, 120'25. Alejandro Nogueras, 313'73. Constantino Escrich, 233'68. Antonio Utrillas, 732'28. Angel López, 120'40. Juan Ibáñez, 713'96. Francisco María Concepción, 717'18.

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por cédulas personales: La Cerollera, 422'38 pesetas.

Movimiento demográfico: Nacimiento.—Miguel Angel Eced Sánchez, hijo de Ramón y Carmen. Defunción.—José Alvarez Pérez, de 16 días, a consecuencia de falta de desarrollo.—Florida, 21.

Don Pedro Mascaray Díaz, maestro de Rudilla, ha sido nombrado en propiedad para desempeñar la escuela nacional de Artajona (Navarra).

Hoy celebrarán sesión las comisiones de Gobernación y Fomento para despachar asuntos de su competencia.

ANUNCIE USTED EN ACCION

De la vida local y provincial

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia: Señor médico forense de Híjar.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don Macario Crespo, 1.363'18 pesetas. Don Baltasar Zuriaga, 707'64. Clemente Aznar, 790'77. Arsenio Sabino, 1.509'13. Nicolás Monterde, 423'11. Luis Gracia, 602'64. Felipe Martín, 524'49. Manuel Pueyo, 132'48. Joaquín Perales, 120'25. Alejandro Nogueras, 313'73. Constantino Escrich, 233'68. Antonio Utrillas, 732'28. Angel López, 120'40. Juan Ibáñez, 713'96. Francisco María Concepción, 717'18.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por cédulas personales: La Cerollera, 422'38 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Nacimiento.—Miguel Angel Eced Sánchez, hijo de Ramón y Carmen. Defunción.—José Alvarez Pérez, de 16 días, a consecuencia de falta de desarrollo.—Florida, 21.

INSTRUCCION PUBLICA

Don Pedro Mascaray Díaz, maestro de Rudilla, ha sido nombrado en propiedad para desempeñar la escuela nacional de Artajona (Navarra).

AYUNTAMIENTO

Hoy celebrarán sesión las comisiones de Gobernación y Fomento para despachar asuntos de su competencia.

ANUNCIE USTED EN ACCION

Ecoss taurinos

Conforme anunciamos, anoche se reunieron en junta general los señores designados al efecto a fin de estudiar los proyectos presentados para la construcción de nuestra plaza de Toros. Y como también hubimos anunciado, los proyectos son tres, correspondientes a los señores siguientes:

Don Juan Antonio Muñoz, don José María Arrillaga de la Vega y don Juan José Gómez Cordobés y don Enrique Colás, estos de común acuerdo. Como en una reunión resulta muy difícil decidirse por cualquiera de esos tres proyectos, se acordó nombrar una comisión del seno de la junta para que con carácter de informativa haga un estudio a fin de resolver con arreglo a los datos que suministre.

Nosotros, conocedores de dichos proyectos, podríamos muy bien dar nuestra modesta opinión, más ante el temor de que ello fuere ejercer aunque sea una pequeña presión en el ánimo de los componentes de dicha Comisión, omitimos hoy por hoy dicho juicio y esperamos que lo hagan los señores designados al efecto. Que bastante tenemos nosotros con estar satisfechísimos al ver cómo marcha este asunto.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Se vende una casa, ocasión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

Sección religiosa

Santoral del día.—Santos Eusebio, papa; Nilo, abad; Amancio, presbítero; Cipriano, Calistrato y Santa Justina, mártires. Oficio y misa: De los Santos mártires Cipriano y Justina. Rito simple. Color encarnado.

Santos de mañana.—Santos Cosme y Damián, Fidencio, Terencio, Juan, Antino, Leoncio, Euprepio, Adolfo y Florentino, mártires; Marcos, obispo, y Alcazaro, conde. Oficio y misa: De los Santos mártires Cosme y Damián. Rito semido ble. Color encarnado.

CULTOS

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

CULTOS

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador. Los actos de la tarde comenzarán a las cinco. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho. Santiago.—Misa a las seis y media. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Fuentes Claras

DISCUTEN DOS HERMANOS Y UNO DE ELLOS RESULTA GRAVEMENTE HERIDO

A las dieciocho horas del pasado día 23 se encontraban en la partida denominada «El Esperón», de este término municipal, los hermanos José y Vicente Gallén Mateo cuando entre ambos surgió una discusión que presenciaron los vecinos Miguel Salas Cebrián, Lamberto Gómez Abad y Lorenzo Raudo Cebrián. El acaloramiento entre dichos hermanos fué aumentando con el curso de la discusión y el Vicente hizo un disparo contra su hermano José, pastor de profesión. A consecuencia del disparo, José recibió en el costado y cara del lado izquierdo una descarga de cuarenta y cinco perdigones, siendo calificado de grave su estado. El juzgado de este pueblo intervinó desde el primer momento.

A las dieciocho horas del pasado día 23 se encontraban en la partida denominada «El Esperón», de este término municipal, los hermanos José y Vicente Gallén Mateo cuando entre ambos surgió una discusión que presenciaron los vecinos Miguel Salas Cebrián, Lamberto Gómez Abad y Lorenzo Raudo Cebrián. El acaloramiento entre dichos hermanos fué aumentando con el curso de la discusión y el Vicente hizo un disparo contra su hermano José, pastor de profesión. A consecuencia del disparo, José recibió en el costado y cara del lado izquierdo una descarga de cuarenta y cinco perdigones, siendo calificado de grave su estado. El juzgado de este pueblo intervinó desde el primer momento.

A las dieciocho horas del pasado día 23 se encontraban en la partida denominada «El Esperón», de este término municipal, los hermanos José y Vicente Gallén Mateo cuando entre ambos surgió una discusión que presenciaron los vecinos Miguel Salas Cebrián, Lamberto Gómez Abad y Lorenzo Raudo Cebrián. El acaloramiento entre dichos hermanos fué aumentando con el

MUN. 568
AÑO III.—NUM. 568
ial
vicio
laras
ERMANOS
RESULTA
ERIDO
as del pasado
en la partida
rón», de este
los hermanos
Mateo cuando
na discuta
rcinos Mique
rto Gómez y
lo Cebrían.
entre dicho
tando con el
y el Vicente
o del viñedo
ra su hermano
lón.
disparo, José
y cara del lado
ga de cuarenta
iendo califica-
pueblo Intervie-
nmento.
SA
GRAFICO
AMERICANO
71.50
84.50
93.50
91.35
90.60
90.60
101.50
149.00
562.00
000.00
175.00
104.50
93.65
107.60
87.65
98.35
83.00
93.00
48.35
36.20
7.20
Blanco
34
modelos
es mar-
z de su
lle.
ordar.
TA
fono 131

El Consejo aprueba la segunda propuesta de obras de la Junta para remediar el paro obrero

Importan en total dieciocho millones de pesetas

Doscientos ochenta y un caminos vecinales y seis carreteras
Ferrocarriles, escuelas y otras obras públicas

Hacia la formación del patrimonio forestal de España

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedaron reunidos en Consejo de ministros en la Presidencia los miembros del Gobierno.
Presidió el señor Samper.
La reunión terminó a las dos y veinte de la tarde.

Al salir el ministro de Estado dijo a los periodistas que había leído lo que dice «O Secule» de Lisboa acerca del pretendido contrabando de armas.
Añadió que consideraba injustos cuantos cargos se hagan a los gobiernos de la República con relación al referido asunto.

El señor Cantos anunció que el sumario instruido con motivo de los hallazgos de armas, municiones y explosivos en la Casa del Pueblo de Madrid, ha quedado concluso y ha pasado ya a la Audiencia para ser visto ante el Tribunal de Urgencia.
Después facilitó una nota dando cuenta de haberse acordado la desaparición en los certificados del Registro civil del apellido «Expósito» y otros análogos mediante un procedimiento sencillo y gratuito.

Se refiere a aquellos que hubieren recibido estos apellidos de sus padres. Serán sustituidos dichos apellidos por otros dos que sean corrientes en la localidad donde nacieron.
El señor Estadella facilitó otra nota en la que dice que el Consejo aprobó la segunda propuesta formulada por la Junta nacional para combatir el paro obrero.
Afecta a todas las provincias de España e implica un gasto de 18 millones de pesetas.

Se promoverá la construcción de 281 caminos vecinales, seis carreteras, dos ferrocarriles, obras en algunos puertos, construcción de escuelas y otras obras públicas.
El ministro de Instrucción dijo que el día 29 del corriente acompañarán al Presidente de la República a Salamanca para asistir al homenaje a Unamuno.
Asistirán también más de cien catedráticos en ejercicio y algunos rectores de la Universidad.
Hablando del presupuesto de su departamento, el señor Villalobos manifestó que había logrado incluir una partida para que continúe este invierno la temporada de ópera en el Teatro Calderón de Madrid.

MANIFESTACIONES DE SAMPER:
Madrid.—Al terminar el Consejo visitó al jefe del Gobierno en la Presidencia el fiscal de la República.
Al salir éste dijo que en breve se celebrará la vista de la causa instruida con motivo de los hallazgos de armas y explosivos en la Casa del Pueblo.
A las tres de la tarde salió el señor Samper.
Dijo a los periodistas que le interesaba hacer una rectificación a una información de «El Socialista».
Alude dicho periódico a una expresión del Presidente de la República en relación con la supuesta carta del señor Serrano Pérez y para dar una mayor afirmación particular leyó el jefe del Gobierno los conceptos de dicho periódico.
Después agregó:
—El Presidente de la República,

El anteproyecto de Ley municipal Después del acto de Valladolid

El de rescate de bienes comunales Más comentarios al discurso

Madrid.—El juez especial que entiende en el asunto referente a los alijos de armas, municiones y explosivos, señor Alarcón, tomó hoy declaración al abogado del Consorcio de Industrias Militares y a un agente de nacionalidad alemana.
Al comunista Pastor Florit, detenido ayer le han sido ocupados documentos de gran importancia.
Este es sobrino del señor Osorio y Gallardo.
Se ha confirmado la noticia de haber sido halladas en Cádiz planchas de acero para blindajes destinadas a los revolucionarios.

Quiere decirse—y aquí va ya nuestro juicio—que esta pieza oratoria tan esperada, es lo suficientemente hábil para dejar prendidas de la resolución presidencial todas las esperanzas, sin que nadie que piense desapasionadamente pueda dar por fallado el pleito.
Sigue siendo árbitro de la situación la voluntad del señor Presidente de la República. Hecho realmente cuya constitucionalidad no hemos de juzgar ahora, por razones fáciles a todos los alcances.

EL PROYECTO SOBRE BIENES COMUNALES

Madrid.—El proyecto de Ley de Rescate de Bienes Comunales consta de 38 artículos.
Tiende a hacer factible el rescate de bienes que fueron indebidamente ocupados por particulares y pertenecían a los municipios.

LA LEY MUNICIPAL

Madrid.—El proyecto de Ley Municipal aprobado hoy en Consejo consta de 39 bases.
Determina con arreglo a una escala basada en el número de habitantes de cada municipio el número de concejales de que ha de constar la corporación correspondiente.
Los municipios de más de 500 habitantes y menos de 1.000 elegirán seis concejales.
Los de más de 50.000 elegirán 30 concejales.
Los concejales se renovarán cada tres años.

VISTA DE UN RECURSO ANTE EL SUPREMO

Madrid.—Ante el Tribunal Supremo de Justicia se ha visto el recurso interpuesto contra la sentencia absolutoria dictada por el Tribunal de Urgencia en causa seguida contra el señor Merry del Val por supuesto delito de homicidio y lesiones graves.
El letrado recurrente denunció que el acusado había gestionado se aceptase una pensión vitalicia de 150 pesetas mensuales a la familia de la víctima Juanita Rico.
El recurso quedó visto para sentencia.

EL CUPO DE FILAS PARA EL ACTUAL REEMPLAZO

Madrid.—El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» fija en 80.250 el número de soldados del cupo de filas para el actual reemplazo.
De ellos 66.500 serán destinados a la Península e Islas 13.750 a África.
El sorteo se verificará el 7 de Octubre.

LO QUE DICE GIL ROBLES

Madrid.—Un periódico publica un diálogo sostenido por el señor Gil Robles en Bilbao con un amigo suyo.
El jefe de la Ceda dice que el

Continúan las pesquisas para dar con el paradero de Trotsky

Grave accidente de aviación durante unas maniobras

La Generalidad aprueba la contestación de Campanys a Samper

La Esquerra acuerda reintegrarse a las Cortes

Barcelona.—Se ha reunido el directorio de la Esquerra.
En la reunión se acordó que los diputados del partido se reintegren al Parlamento.
El Consejo de la Generalidad aprobó la contestación enviada por el señor Campanys al señor Samper con motivo de la comunicación del ministro de Justicia.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

Sarriá.—Un avión que tomaba parte en las maniobras capotó y cayó violentamente a tierra destruyéndose.
Resultó muerto el piloto aviador teniente Dalías.

SE EQUIVOCA Y MATA UN SUBDITO FRANCES

Ciudad Real.—Un desconocido hizo varios disparos sobre un auto conducido por un súbdito francés.
Una de las balas alcanzó al conductor del vehículo, hiriéndolo.
Perdida la dirección, el auto se despenó y el conductor resultó muerto.
Se cree que el autor del atentado se equivocó y que el crimen iba dirigido contra otra persona.

EN BUSCA DE TROTSKY

Gijón.—Se han intensificado las pesquisas para dar con el paradero de Trotsky en toda Asturias.
Hasta ahora no han dado el menor resultado.

CLAUSURA DE UN CENTRO COMUNISTA

Melilla.—Se ha clausurado el centro comunista por haber aparecido la ciudad sembrada de pasquines redactados en tonos violentísimos.
La aclaración era necesaria. De aquí la satisfacción que aquellas nobilísimas palabras han suscitado en los más diversos ambientes políticos.

INCIDENTES EN BILBAO

Bilbao.—Con motivo de la llegada de los exconcejales nacionalistas que estuvieron oídos en la Prisión Central de Burgos, se formaron nutridos grupos en el paseo del Arrenal.
Se registraron algunos incidentes que obligaron a los guardias a dar cargas para disolver los grupos.
También se cruzaron algunos disparos.
Han resultado con contusiones siete personas.
El gobernador civil para evitar más incidentes ordenó que los libertados quedasen en Yurrea.
Restablecida la tranquilidad, los expedicionarios reanudaron su viaje llegando a esta capital a las nueve de la noche y sin incidentes se dirigieron a sus respectivos domicilios.

ROSO DE ALHAJAS

San Sebastián.—Ayer, durante el almuerzo en un campo próximo al circuito de Lasarte, le sustrajeron un bolso con alhajas, valoradas en 15.000 pesetas, al señor Manso Guillén.
EL CONFLICTO DE JEREZ

Jerez de la Frontera.—Tiende a normalizarse el servicio de limpieza con el nuevo personal nombrado para sustituir a los huelguistas.
Los obreros remolacheros han comenzado a recoger la cosecha.

EN LA ALCAIDIA SE HA CELEBRADO UNA REUNION DE HORTICULTORES

Coruña.—En las primeras horas de la mañana de anteaer entró en este puerto el velero mixto «Cavaleira», procedente de Avilés, con cargamento de carbón, atracando en el muelle de la dársena.
Poco antes de las tres de la tarde los tripulantes de a bordo notaron que el buque hacía agua, anegándose rápidamente los departamentos.
Se trató de remolcar el barco hasta el varadero, pero a los pocos metros de haberse separado del muelle se hundió, emergiendo únicamente los palos.
Se creía que se trataba de un accidente casual, pero circulan muchos rumores relacionados con este siniestro.
Todo ello será puesto en claro mañana cuando sea extraído el barco del fondo del mar.

JOSE MARIA CONTEL
Yagüe de Salas, 16.—TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros.
«Cantabria» (INCENDIOS)
«Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	25 grados
Mínima	9/2
Presión atmosférica	667.7
Dirección del viento	S
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	9
Lluvia en milímetros	0
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

CRONICA ECONOMICA SEMANAL

Extremos a que puede llegar el nacionalismo económico

Von Neurath amenaza al mundo con que Alemania se encierra en su autarquía

Cada vez son más numerosos en el mundo los medios de comunicación, más frecuente el intercambio cultural entre los diversos países, las conferencias y congresos internacionales están a la orden del día en todas las ciencias, en todas las actividades, por las tardes la radio hace oír la voz de todos los países civilizados en todos los otros países. Una serie de ideas, de intercolaboración de todos ellos en todos los aspectos, tienen necesariamente que cruzar la cabeza del hombre que contempla esto. Un ingeniero puede creer que cada vez habrá menos conflictos entre los diversos países; los pueblos que están en tan estrecho contacto, no pueden odiarse mutuamente, como lo hacían en la Edad Media. Y sin embargo ¡qué diferente es el cuadro que nos presenta la realidad! ¡qué complicadas, qué complejas son las relaciones entre los diversos pueblos! ¡cómo la organización económica lo envenena todo, lo enzarza, lo opone contrariamente a lo que el progreso de la técnica parece aconsejar! El monstruo del imperialismo económico, de comunicación, de los trenes, de los aeroplanos, de la radio, se desarrolla a la sombra de la ciencia misma y de la técnica. El hace que cada nación, cada capitalismo monopolista 1934, sea un todo cerrado y erizado de púas, sea un conglomerado que no se conforme nunca con lo que tiene, esto es lo peor, y aspira siempre a lo de los otros: a más, a más, eternamente a más, por razón misma de su propia existencia.

Solo consideraciones en este sentido pueden explicar los acontecimientos que ocurren actualmente en el centro de Europa, en el corazón del mundo civilizado, uno de cuyos países más influyentes—Alemania—quedará pronto aislado económicamente y de hecho lo está ya casi de todos los demás. Es decir que el pueblo alemán, un pueblo de 60 millones de personas, queda privado de materias primas, en medio de naciones a las cuales sobran estas por todas partes, en medio de campos de patata, de trigo, de fábricas de maquinaria, de manteca, de pan. Alemania tiene que recurrir

a los sucedáneos como en tiempo de la guerra, a los substitutos químicos, de calidad nutritiva muy inferior naturalmente a los productos naturales. Von Neurath ha amenazado y Schacht, ha dado a entender con sus declaraciones: la autarquía será un hecho. Alemania vivirá aislada como si estuviese en medio de continente autárquico y no en el centro de Europa y de todas las vías de comunicación del mundo.

La frase pronunciada por Hitler en Neuremberg: «El genio alemán sabrá hallar substitutos químicos, a las materias primas que no necesitamos» es el «estavordes» del caso. Mientras tanto Schacht se entrega a todas clases de combinaciones aventureras sobre el comercio exterior, quiere de los Gobiernos extranjeros—Inglaterra, por ejemplo—empréstitos para ayudar a saldar las deudas de los propios exportadores ingleses, crea diferentes tipos de marcos, y restringe cada vez más las importaciones.

Pero nosotros mantenemos siempre en estas crónicas un punto de vista imparcial políticamente y no podemos decir que la culpa sea por entero a uno u otro personaje, ni de uno u otro sistema político. Creemos además sinceramente que el principal culpable de lo que ocurre actualmente en Europa, son las circunstancias, la coyuntura económica, esto es harto complicado para un sencillo artículo.

Malo ha sido el final de la semana en la Bolsa de Madrid; a la tranquilidad político-social, se ha unido el decreto referente a los pasos a niveles, que supone para las Compañías ferroviarias un gasto de varios millones. La especulación, por lo tanto, ha perdido posición en esta semana, lo mismo Alicante y Nortes que Explosivos. En cuanto a los fondos públicos basta con decir que marchan a tenor de las circunstancias.

Madrid, 22 9 34.

ANUNCIE USTED EN ACCION

DE MADRID

«Cuando las Cortes de Cádiz»

Dejemos hoy de batir las aguas de esta ciénaga política en la que tanto menudean los sapos del extremismo.

En Cádiz se ha estrenado la nueva obra de Pemán «Cuando las Cortes de Cádiz». Y no en las referencias que nos llegan por el conducto de testigos de la representación que por su autoridad literaria y por su contextura moral nos merecen el mayor crédito, pero aun por otras razones a nuestro campo ideológico y completamente antípodas a la significación del excelso poeta, podemos sentir la afirmación de que nuevamente ha triunfado Pemán en toda la línea. Una de estas referencias a que acabamos de aludir dice que el éxito de «Cuando las Cortes de Cádiz», supera al de «El Divino Impaciente».

Nos congratulamos por esta nueva resonante victoria literaria y social de Pemán, que será un ejemplo y un estímulo para quienes escriben piezas teatrales con algún propósito que sea más noble, o menos oprobioso que el de explotar las pasiones y los malos instintos. Bien es cierto que Pemán es el ciudadano ejemplar en todo. Posee una palabra, quizás la más brillante de estos días, y la pone siempre que se menester al servicio de España. Recibe con largueza los dones de las musas tan parcas para otorgarlos, y él los aplica para cantar todas las ideas elevadas, todos los sentimientos nobles y todas las aspiraciones generosas. Cuenta con una pluma pródica y la utiliza frecuentemente en crónicas, en cuentos, en novelas y en trabajos de alto valor patriótico y apoloético.

Creemos que Pemán es hombre rico. Si nuestra creencia es fundada, aun será mayor el mérito y más encomiable la ejemplar conducta del insigne literato. Porque otros ricos como él, cuando liquiden su cuenta, en la más temible y escrupulosa de las liquidaciones, tal vez sólo podrán decir que han cazado muchas perdices, han matado muchos conejos y han cultivado brillantemente todos los deportes; pero no podrán como Pemán presentar las manos llenas de merecimientos, llenas de obras, de obras buenas, de obras castas, de obras ejemplares con las cuales ha aleccionado y edificado a las gentes de su tiempo que han tenido la suerte de leerle.

Holguémonos hoy nosotros de que persona de tantos merecimientos sea ante todo y sobre todo un ferviente católico y un rancio español. Patricio

Profesora superior

10 años práctica en Madrid daría lecciones, a domicilio, de primera enseñanza, bachillerato y magisterio. Preparación especial de aritmética y análisis gramatical para todas las oposiciones del Estado. Precios módicos. Dirigirse por escrito a: «MAESTRA NACIONAL» Apartado de Correos n.º 15

DESDE PARIS

El Congreso de la Juventud obrera cristiana

Hemos presenciado un espectáculo impresionante con motivo de la misa de clausura del Congreso nacional de la Juventud obrera cristiana. Ocho mil obreros jóvenes pertenecientes a diversos talleres y fábricas parisinas se congregaron en Notre Dame, y fervorosamente tomaron el Pan vivificador, haciendo promesas de defender los ideales de Cristo, consagrados al trabajo honrado, y sometiendo sus futuras obras a la disciplina de la Iglesia, que, con sus enseñanzas, ha dado al mundo los mejores códigos sociales por medio de las admirables Encíclicas de los Soberanos Pontífices.

Si como permite esperar el entusiasmo y la fe ardiente de estos jóvenes continúan por el recto camino en que han entrado, serán apóstoles de la verdadera doctrina social, que puede salvar al mundo del caos en que le han sumido las teorías socialistas.

Paeden, muy bien, ser estos obreros apóstoles de la sana doctrina de Jesús, e iniciar una nueva cristianización de las masas. Es un resultado apacible del apostolado social recomendado por los Papas desde Pío XI y León XIII, con el conde de Mun y los Tour de Pin. Es también un éxito para la política social.

Estos millares de jóvenes, abiertamente católicos, constituyen en Francia una fuerza que puede ejercer en el futuro una gran influencia en el acontecimiento en su aspecto social, pero una fuerza bien dirigida por la autoridad eclesiástica, que conseguirá dentro de muy pocos años cambiar la atmósfera moral y espiritual de Francia.

El Cardenal Verdier, en la misa a que nos referimos, oída con gran fervor por la Juventud obrera cristiana, subió al púlpito y dirigió a los fieles una plática maravillosa.

Decía el Cardenal que sentía verdadera alegría ante el espectáculo magnífico que ofrecía la Iglesia de Notre Dame. «En esta catedral—afirmaba—donde celebramos todas nuestras alegrías y todas nuestras tristezas nacionales, el Jocismo (J. O. C. así se denomina a la Juventud Obrera Cristiana) recibe su bautismo nacional. Las masas obreras han constituido durante largo tiempo un bloque impenetrable, apartado de toda preocupación religiosa, a la vez que hostil a la Iglesia y a Dios. Vosotros estáis en camino de cambiarlo todo. Gracias a vosotros una espléndida aurora se levanta sobre nuestro país. Vosotros sois los destinados a colocar a la Francia obrera ante Cristo y a Cristo ante la Francia obrera. No os pedimos que renunciéis a las legítimas reivindicaciones obreras, pero entregad a Dios a nuestra sociedad, que está sucumbiendo, por apartarse de Él.

La alocución del Cardenal fué escuchada con gran emoción y vimos a muchos obreros con los ojos humedados, como si con ello lloraran los pecados de sus malos compañeros y quisieran redimirlos y purificarlos. La Acción Católica en París y en Francia marcha con pasos de gigante, engrosando sus organizaciones, trabajando incesantemente, poniendo alrededor de su inmaculada bandera a nuestras gentes.

B. Black. Paris, Septiembre 1934.

¿No está Ud. suscrito a ACCION?

No lo dude más Llame a nuestro teléfono 1 6-9 y deseará recibir Ud. este periódico antes de salir de su casa. Suscripciones

Desde Nueva York

Una ofensa contra Roosevelt

Los proyectos de reformas industriales ideados por la NIRA y sancionados por el Presidente Roosevelt tropiezan con dificultades cada vez más serias. El propio presidente Hoover ha salido recientemente de su mutismo, censurando acerbamente las innovaciones rooseveltianas y calificándolas de revolución estéril. Esta crítica ha venido a ser como la señal para la iniciación de una campaña contra el presidente yanqui.

Cuando trazamos estas líneas, acaba de celebrarse un Consejo en Hot Springs, integrado por más de doscientas personalidades de la industria norteamericana; esta asamblea es, según el «New York Times», la más ríspida ofensiva emprendida entre los planes de Roosevelt. A pesar del secreto con que se han llevado las deliberaciones de los doscientos industriales reunidos, asegúrase que en Hot Springs se han adoptado acuerdos que echarán por el suelo los planes de la NIRA.

Y ello es una grave contingencia no precisamente porque nosotros confiáramos ciegamente en las medidas económico-industriales ideadas por el famoso «Brain Trust», que esas medidas, como el propio Roosevelt ha manifestado, aun no han tenido tiempo de ser controladas por la experiencia, sino porque la vuelta a lo pasado sería el retroceso, el caos económico que comenzó en los últimos tiempos de Hoover, sepultándose todos los optimismos que condujeron a Roosevelt a la primera magistratura. Hacen incipiente los adversarios de los nuevos procedimientos en que, para restablecer la prosperidad en los Estados Unidos, es necesario volver al incentivo de las ganancias, de modo que cada industria se desarrolle libremente y con arreglo a cada criterio administrativo, sin ingerencias por parte del Estado; por esa libertad industrial se vio ya que solo servía para levantar enormes acervos de mercancías, que se almacenaban en los «docks» sin que hubiera una mano rectora que trocase en efectivo numerario el valor de la superproducción.

Uno de los motivos más graves que mueven a la opinión industrial contra Roosevelt es el que se refiere a la reducción de horas de trabajo, aumentándose en cambio el precio de los salarios. Esta acusación, en efecto, no dejaría de tener consistencia si al mismo tiempo se estuviese justificada la reducción del horario por la ya indicada necesidad reguladora de la producción, y el aumento de salarios por el cada vez más creciente precio de la vida. Porque aunque en este punto debe distinguirse perfectamente las exigencias irrazonables de la masa trabajadora, de las peticiones que justicia deben atenderse, hay que tener en cuenta que estas peticiones están a menudo formuladas por la «American Federation of Labour», que en los Estados Unidos representa el sentido de ponderación en relaciones entre patronos y obreros. La «Federation» tiene en su haber el hecho de que hasta ahora vivió siempre alejada de las luchas políticas.

Todas las dificultades que al presidente Roosevelt tratan de crear, hacen prever que el Parlamento reforzará más los poderes que recientemente otorgó al Jefe del Estado. Buena o regular, es necesario imprimir a la vida económica del país una dirección única, resultando inadmisibles que cuando el presidente Roosevelt afirma que hay que esperar todavía a los resultados de los proyectos que constituyen principal tema electoral, surja la anarquía industrial pretendiendo que cada cual haga lo que le venga en gana, atendiendo únicamente al interés particular, con olvido del bien de la colectividad.

Lewis B. Brown. Nueva York y Septiembre 1934.

do de ala...
tra. Pero...
ta alarma...
lo que ha...
cial-comu...
día y otro...
volución...
ra del pro...
cho desde...
fuera del...
mentos p...
signio. Di...
sobre tod...
dad indivi...
poco el a...
dueño de...
nuestra...
ofender, d...
pone, así...
mentos p...
Por otro...
nes ha pa...
tristísima...
que los...
quedan in...
en aquello...
ejemplaric...
giran que...
cionados...
ción sin s...
las cuchill...
van, ni ha...
artillos...
los brazos...
quien les t...
y, en tant...
causas se l...
te en la ca

El Gob...
do de ala...
ciente él...
tra. Pero...
via que le...
ta alarma...
lo que ha...
cial-comu...
día y otro...
volución...
ra del pro...
cho desde...
fuera del...
mentos p...
signio. Di...
sobre tod...
dad indivi...
poco el a...
dueño de...
nuestra...
ofender, d...
pone, así...
mentos p...
Por otro...
nes ha pa...
tristísima...
que los...
quedan in...
en aquello...
ejemplaric...
giran que...
cionados...
ción sin s...
las cuchill...
van, ni ha...
artillos...
los brazos...
quien les t...
y, en tant...
causas se l...
te en la ca

Lewis B. Brown. Nueva York y Septiembre 1934.

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE VINO

MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel

Emiliano P. Pérez Ruizón

Placer 20-2

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

Editorial ACCION.—Teruel

Peluquería La Parisián

TENEMOS el honor de poner en conocimiento de nuestra distinguida clientela y del público en general, que a partir de esta fecha hemos abierto al público un nuevo establecimiento de Peluquería en el segundo piso de la casa número 18 de la plaza de Carlos Castel, donde ofrecemos nuestros servicios.

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Especialidad en PERMANENTES, MISE EN P.L.S., MARCEL. Tintes y decoloraciones por los procedimientos de la más depurada técnica. Lociones y lavados de cabeza; depilaciones por métodos completamente inofensivos. Belleza en general.

DULCE DE MENBRILLO CALIDAD EXTRA 1'65 pesetas kilo

Confitería MUÑOZ

Firestone Hispania

SOCIEDAD ANONIMA

Calidad insuperable Fabricación nacional

Consulte precios en GARAGE ARAGON TERUEL

ANO III
Un
TEMAS
- L
El Gob...
do de ala...
ciente él...
tra. Pero...
via que le...
ta alarma...
lo que ha...
cial-comu...
día y otro...
volución...
ra del pro...
cho desde...
fuera del...
mentos p...
signio. Di...
sobre tod...
dad indivi...
poco el a...
dueño de...
nuestra...
ofender, d...
pone, así...
mentos p...
Por otro...
nes ha pa...
tristísima...
que los...
quedan in...
en aquello...
ejemplaric...
giran que...
cionados...
ción sin s...
las cuchill...
van, ni ha...
artillos...
los brazos...
quien les t...
y, en tant...
causas se l...
te en la ca